OFICIO DEN Nº 217/2024.

ANT.: No hay.

MAT.: Remite información requerida en la Glosa N°09 de Programa para el Ministerio Público, al segundo trimestre del año 2024.

Santiago, 22 de julio de 2024

DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

A : COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°09 del Programa, de la Partida N°23, para el Ministerio Público año 2024, que señala:

Glosa 09: "Trimestralmente, el Ministerio Público informará a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados la situación de las investigaciones por víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 18 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, en que aparezcan involucrados agentes del Estado por delitos de homicidio, apremios ilegítimos, etcétera. La información deberá contener el número de investigaciones, si existen causas formalizadas o no, la situación de las medidas cautelares de los imputados y si están o no finalizadas y su causal de término. En especial, se requiere información relativa a las causas en que aparezca como querellante el Instituto Nacional de Derechos Humanos".

Adjunto la información solicitada, al segundo trimestre del año 2024.

Saluda atentamente a Uds.,

MINISTERIO PUBLICO * DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL * FISCALIA NACIONAL

MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

AMH/rap/amp
I.N°: **No hay.**
c.c.: Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Archivo.

Signature:

Email: amarangunic@minpublico.cl